



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente.

REF.: Hecho Relevante.

De nuestra mayor consideración,

Por la presente, nos dirigimos a Uds. a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 30) del Artículo 3° del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), así como por el Artículo 23 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

En tal sentido, informamos que el día 22 de julio de 2025, y como consecuencia de la mejora en la calificación de la deuda soberana de la República Argentina en moneda local y extranjera, Moody's Ratings resolvió elevar la calificación de la Sociedad de "B3" a "B1", con perspectiva estable.

Martín Sapello
Responsable de Relaciones con el Mercado
PLUSPETROL S.A